

EL NUEVO ATENEO

REVISTA CIENTÍFICA, LITERARIA, ARTÍSTICA
DE INTERESES Y NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Trimestre..... 1,50 pesetas.
Número suelto. . . 0,25 >
Anuncios: Precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO

DIRECTOR

D. Saturnino Milego é Inglada.

Se publica los días 1.º y 15 de cada mes.

PUNTO DE SUBSCRIPCIÓN

En la Administración de esta Revista, librería de Juan Peláez, Suc. de Fando, Comercio, 29 y 31.

PAGO ANTICIPADO

CONTRA LA DIFTERIA

Como desgraciadamente la terrible enfermedad diftérica trae en constante alarma á las familias, por la frecuencia con que se registran en esta capital casos de dicho padecimiento, creemos oportuno reproducir, en las columnas de esta Revista, parte de un notable artículo del Dr. D. León Palacios Carreño, que ha visto la luz pública en importantes colegas de Madrid, y que prescribe un sencillo *tratamiento higiénico y farmacológico* contra la angina diftérica.

Hélo aquí:

Tratamiento higiénico.

1.º El enfermo permanecerá en una habitación espaciosa y bien ventilada.

2.º La cabeza y en especial el cuello quedarán completamente al descubierto, abrigándosele moderadamente el resto del cuerpo.

3.º Se le someterá desde el principio á la dieta láctica, acomodándola siempre á las circunstancias individuales y á las que rodean al enfermo.

4.º Por espacio de 12, 24, 36 ó 48 horas, según la gravedad del caso, se le mantendrá constantemente aplicada en la parte anterior del cuello una compresa empapada de agua fría, que se renovará cada cinco minutos. Si la mejoría se verifica con cierta lentitud, se substituirá la compresa por una vegiga que contenga hielo machacado.

Tratamiento farmacológico.

1.º Flor de azufre depurado y finamente pulverizado para insuflaciones en la garganta, una vez cada seis horas, en cantidad de medio gramo, valiéndose de un tubo metálico de 10 centímetros de longitud y seis milímetros de diámetro, ó bien de un cañoncito de pluma de ave.

2.º Una disolución de ácido fénico cristalizado

al 1 por 400 de agua destilada, y mezclada con 100 gramos de jarabe de limón, forman un colutorio excelente, con el cual se harán gargarismos frecuentemente repetidos. Diluidos 15 gramos de esta disolución en 100 de agua azucarada constituyen un refresco agradable, y la mejor bebida usual, para apagar la sed devoradora que sienten la mayoría de los enfermos.

3.º Una disolución de clorato potásico al 4 por 100 de agua destilada para tomar una cucharada de las de café cada dos horas los niños, y cada hora los jóvenes y adultos.

4.º Tan pronto como hayan desaparecido los exudados diftéricos, se suspenderá todo tratamiento anterior para administrar inmediatamente un purgante *mecánico*, volviendo después á la alimentación habitual.

5.º La anemia consecutiva se combatirá con los tónico reconstituyentes.

Los fundamentos racionales de dicho método curativo descansan en las propiedades, acción fisiológica y acción terapéutica de las sustancias indicadas, que obran en la difteria del modo siguiente:

La *leche*, por ser muy nutritiva y refrigerante, constituye un alimento conveniente, además, por su facilísima deglución, sin ocasionar molestias en la garganta.

El *agua fría*, por su acción local sedante y anti-flogística, contrariando la tumefacción de las glándulas sub-maxilares y parotídeas y del tejido conectivo adyacentes.

El *azufre*, porque ejerce, no una acción mecánica, como se cree generalmente, sino una acción química en los hongos, como el *oidium tuckeri* de la vid, paralizándolo primero el desarrollo de estos micro-organismos y matándolos después. Siendo un hongo tam-

bién el que ocasiona la difteria, sufre la misma suerte al ponerse en contacto con el azufre.

El *ácido fénico*, por ser antiséptico y antifermentescible.

El *clorato potásico* porque es un moderador de la nutrición, y determina: en primer lugar una acción sedante general, y en segundo lugar una local en virtud de su eliminación por las membranas mucosas y glándulas salivares, cuya secreción activa; modificándose la circulación capilar por disminuir el calibre de estos vasos á consecuencia de contraerse sus paredes.

El *purgante* no tiene más objeto que preparar el tubo digestivo, colocándolo en condiciones para que pueda nuevamente recibir los alimentos.

Para concluir—añade el Sr. Palacios,—proscribo en absoluto el procedimiento de las cauterizaciones en la garganta, por ser completamente ineficaz para combatir la angina diftérica, peligroso y cruel por los grandes sufrimientos que produce al paciente, é inútil porque no he visto nunca que haya conseguido la curación; y en cambio se obtiene rápidamente por el método racional explicado, en el que, como puede observarse, *no hay nuevo invento*, sino aplicaciones fundadas en el análisis de la enfermedad y de los medios adecuados para combatirla.

NOTAS É IMPRESIONES

El mundo en su marcha camina torcido, y así va la humanidad, siempre torcida.

Unos hermosos ojos llenos de lágrimas nos hacen el mismo efecto que cuando contemplamos dos bellas y primorosas camelias salpicadas de brillantes gotas de rocío.

Cuando vemos una mujer hermosa y que carece de esa divina aureola que se llama virtud, nos hace el mismo efecto que la blanca nieve salpicada de lodo.

Los títulos académicos no sirven á la mayoría más que de máscara con que entran disfrazados de hombres sabios en el carnaval de la vida.

La vida es una esperanza.

Son los desengaños que sufrimos en la vida cual gotas de agua helada que van cayendo sobre nuestro corazón hasta dejarlo muerto á los sentimientos más nobles y generosos.

Con la osadía se alcanzan hoy los más altos puestos: no se necesita más que mucha desvergüenza.

Muchos llegan á tener fama de hombres de talento, á fuerza de dárselo ellos.

La vida es cual un viaje por el desierto; son muy pocos

los oasis que encontramos á nuestro paso para los ardores del Simoun que continuamente nos azota.

Las canas no son más que las cenizas del fuego de nuestras pasiones.

Quien más miente es la mujer, y sin embargo nos recreamos oyendo de su boca sus dulcísimas mentiras.

A. DELGADO CASTILLA.

LUZ Y SOMBRA

Cuando tu mano oprimen
Las manos mías
Y á mis ojos los tuyos
Ansiosos miran,
Brotó en mi alma
Brillante, esplendorosa
La luz del alba.

Pero cuando tu mano
Breve, retiras,
Y en mis ojos los tuyos
Ya no se fijan,
¡Ay niña! Entonces
Huye la luz y en mi alma
Se hace de noche.

Cantares.

Antes de morir tu madre
Entristecida exclamó:
¡La dejo sola en el mundo!
¡Y aún no había muerto yo!

Los arroyos van al río
Y los ríos van al mar,
Los suspiros de mi pecho
Tú sabes á dónde van.

Aún me parece que escucho
El rumor de aquellos besos:
Aún ve aterrada mi alma
La rigidez de aquel muerto.

Me dijo el Cura en secreto:
No mires á esa mujer,
Porque se asoma á sus ojos
El alma de Lucifer.

Según la Historia Sagrada
De nada hizo un mundo Dios,
Si yo fuera Dios haría
Un mundo para los dos.

PÉRDIDA

Después de aquella memorable noche
Te miré varias veces á la cara.....
Ni el rubor dió color á tus megillas
Ni se tornaron pálidas.

No puedo, no, encontrar de tu conducta
Explicación satisfactoria y clara,
Mas puedo asegurar que el sentimiento
Abandonó tu alma.

LETO MARTÍNEZ.

CARTA DE MADRID

14 de Mayo de 1889.

Sr. Director de EL NUEVO ATENEO.

Mi querido amigo: Llegó, como todos los años, la época de animación para la villa y Corte; hace ya unos días que discurren por esas calles los *isidros*, como se ha dado en llamar á los forasteros que acuden á Madrid en el mes de Mayo, atraídos por la baratura de los trenes, que les facilita ver la Corte, sus curiosidades, etc., etc.

El programa de festejos no será jamás un aliciente para los provincianos, porque al Municipio no le parece oportuno molestarse en disponer espectáculos que saquen de la vulgaridad la tradicional fiesta.

Todo queda reducido á visitar los abigarrados puestos de rosquillas, vinos y muñecos de barro, merendar á la puerta de los cementerios y regresar á la capital, después de algunas horas pasadas entre apreturas y molestias de todo género, sin más atractivo que el de la romería de un lugarejo y con exposición de un atropello, un lance ó cualquier accidente; porque aquella es la fiesta del vino, néctar, delicioso á veces, que hace á España la bodega de Europa y lleva á las cárceles un contingente aterrador.

Y por si algo faltara para dar á la fiesta el carácter esencialmente español, figura como parte primordial del programa la consabida corrida de toros.

Madrid tiene la desgracia de sus Ayuntamientos, como la Nación la de sus gobernantes.

Y el caso es más raro, tratándose de un Municipio que posee un capítulo de ingresos muy respetable, aumentándose de día en día por nuevos conceptos.

Ahora practica con gran escrupulosidad la nueva inscripción de sirvientes y personal comprendido en los servicios de *higiene*, imponiendo cuotas superiores á las que antes se satisfacían á los Gobiernos civiles.

Por fin se votaron en el Senado las reformas militares sin batallas, sin grandes discusiones y sin que la Comisión ni el Gobierno hayan tenido que emplear recursos supremos.

Hoy está fija la atención en el Congreso, donde en breve ha de empezar á discutirse la fórmula del sufragio, que el Gobierno retrasa lo posible para que quede pendiente hasta la quinta y última legislatura.

A muchos comentarios se ha prestado el artículo de *El Globo*, publicado hace unos días, sobre tan importante asunto y en el que impera un criterio tan radical como ajeno á la naturaleza de aquel periódico, á quien en otras cuestiones se ha tachado de reaccionario.

Y ya que de la Prensa se habla, bueno será hacer constar la impresión de extrañeza que produce en ciertos círculos la actitud del *Imparcial*, con motivo de la campaña emprendida por la Prensa liberal contra la llamada justicia histórica.

Dícese que la sensatez de aquel ilustrado diario raya en indiferencia hacia un asunto de interés supremo, puesto que se concreta á relatar cuanto se actúa y se dice sin prestar el concurso que están ofreciendo á la *justicia verdad* otras publicaciones menos avanzadas.

Una excepción me queda que hacer al capítulo de cargos contra el Ayuntamiento por su falta de iniciativa en emprender reformas.

Se construyen en veinte diferentes sitios de la capital otros tantos elegantes y sólidos kioscos llamados á prestar un servicio higiénico individual, como sucede en otras poblaciones extranjeras.

Habrà la conveniente separación para que puedan disfrutar de dicha útil instalación los individuos de ambos sexos, y créese que un guarda será encargado de vigilar que aquello no se convierta en lugar de abusos, y de cobrar una insignificante cuota.

Ya se han abierto al público algunos sitios de recreo para el verano, por más que el tiempo no favorece aún.

En el Circo Hipódromo, propiedad de Ducazal, llaman extraordinariamente la atención siete seres humanos, liliputienses, el que más de 70 centímetros de estatura.

Dos de ellos, que constituyen un matrimonio que parece cosa de juguete, se dan pomposamente el título de Príncipes.

Hay otro matrimonio de *inferior* condición, puesto que son criados de los anteriores.

Estos menudos ciudadanos son alemanes de nacimiento, y el que menos cuenta diecinueve años de edad.

El matrimonio de *regia estirpe* pasea por las calles de Madrid, haciendo las delicias de los transeuntes cuando tratan de contemplar algún escaparate, al que apenas alcanzan.

El Circo del Príncipe Alfonso, que acaba de abrir sus puertas, ha presentado una instalación de luz eléctrica notable.

Allí actúa una Compañía, con más personal que un batallón, y es seguro que ofrecerá á sus empresarios un negocio tan superior como el del verano último, dadas las incomodidades de que adolecen los teatros *Felipe* y *Recoletos*, únicos que le han de hacer competencia.

En breve comenzará el derribo del antiguo palacio de Medinaceli, que abarca un inmenso solar, en parte del cual, por la calle de San Agustín, se ha de construir un teatro á la moderna, que llevará el nombre de *Variedades*.

La Corte marchará á Aranjuez después de celebrar el cumpleaños del Rey.

Nada se habla de indultos, á pesar de las numerosas peticiones que *llueven* en Gracia y Justicia; y creen, las personas que presumen de bien enteradas, que en caso de concederse algunos se observará un limitado criterio, reservando la acción de dicha gracia con la mayor amplitud para los delitos de imprenta.

Mucha gente se anima para visitar este verano la Exposición de París, ya inaugurada oficialmente.

Aún no se han anunciado los billetes económicos por las Empresas ferrocarrileras; pero se dice que ha de costar el viaje redondo, en 3.^a clase, 125 francos, desde Madrid; y á este tenor los de 2.^a, pues en los de 1.^a parece que no habrá rebaja alguna.

Se está organizando, á más del orfeón madrileño, una estudiantina, que, con el título de *Gil Blas*, saldrá de esta

Corte para la capital de la vecina República, apenas comienzan las grandes fiestas en la ciudad de la moda.

Los individuos que han de componer dicha comparsa llevarán los vistosos trajes de la época en que se supone existió el de *Santillana*.

Dícese que se activan las obras de la Plaza de Toros, que un Arquitecto murciano construye á orillas del Sena, por encargo de una Empresa parisién.

En dicho circo, parece trabajarán los más afamados diestros españoles.

Será, pues, la muestra más fehaciente de nuestros adelantos, la presencia en el gran Certamen del espectáculo puramente español.

Nada más por hoy que saludar á ustedes su afectísimo amigo y servidor

R. C. RONDEROS.

EL CASTILLO DEL DIABLO

(LEYENDA)

LA NOCHE DE TODOS LOS SANTOS

(Conclusión.)

Algunas horas después llegaba al Castillo, pálido y desencajado.

A mi paso por la aldea los infelices aldeanos prorrumpieron en gritos desgarradores.

En el Castillo todo era confusión y llanto.

Nadie se entendía y aquella desolación oprimía mi alma.

El cadáver de Luisa aún permanecía en su lecho. Esperaban mi llegada para conducirme á la gran sala de honor, convertida en capilla ardiente y tapizada de negro, con riquísimos paños, donde se ostentaban los escudos de Sandoval bordados en oro.

Quise verla por última vez.

Estaba hermosa como un ángel y parecía dormida. Su horrible agonía no había dejado rastro alguno sobre aquel rostro encantador.

Entonces quise quedarme solo con ella y todos obedecieron.

Una vez sin testigos, la miré con odio y desprecio, permanecí á su lado algunos momentos, sombrío y altivo, y sólo murmuré al separarme de ella:

¡Oh! ¡Qué poco ha sido una vida! ¡Con gusto hubiera dado todo cuanto poseo porque hubieras tenido muchas que destruir de un solo golpe!

Esta fué la oración fúnebre que pronuncié ante su cadáver. Después abandoné la estancia y me encerré en la mía, donde no quise recibir á nadie, negándome por completo á ver á *mi hija*, que dormía tranquila en brazos de su nodriza.

Tres días después, y terminados los suntuosos funerales, el cuerpo de tu madre dormía el sueño de la muerte en su sepulcro de blanco mármol, sobre cuya losa se lee:

LUISA, SOFÍA, EVANGELINA
BARONESA DE SANDOVAL, CONDESA DE MONREAL,
ROGAD POR ELLA

Pocos días después eran conducidos al cementerio de la aldea dos cadáveres ensangrentados, recogidos por los pas-

tores de entre las rocas que existen al pie del Castillo; pero tan desfigurados que no pudieron ser reconocidos por las gentes del país que acudieron á verlos.

Sólo Dios, Ferrán y yo sabíamos sus nombres. Eran el del Conde Raul de San-Dier y el de la infeliz doncella Germana.

El resto ya lo sabes. Te he odiado con toda mi alma y he sufrido durante veinte años la presencia de la hija mal-dita del adulterio y del crimen.

Pero aún no está terminada mi venganza y esta noche es la destinada por el diablo para que queden satisfechas mis aspiraciones de exterminio.

Raimundo V había concluído.

Magdalena se levantó rígida, imponente, desencajada, con los ojos secos y sombríos, pero más hermosa en su desesperación y en su delirio.

Extendió su brazo como para lanzar un anatema sobre aquel hombre terrible; pero en aquel momento, la dulce armonía de un arpa llegó á sus oídos, formando un indecible contraste con los ayes del viento y con los rumores de la lluvia.

La joven le dejó caer de nuevo, llevándose la mano al corazón, que oprimió con fuerza, como si quisiera retener en él aquellas notas suaves que, cual un rocío bienhechor, refrescaban su espíritu.

Mas en el mismo instante la armonía cesó por completo, siendo substituída por voces destempladas y juramentos horribles, á los que siguió un grito desgarrador, un grito de muerte que paralizó la sangre de Magdalena, la cual exclamó con espanto:

—¡Barón de Sandoval! ¿Qué grito es ese?

Raimundo la cogió de la mano y, arrastrándola con fuerza, la asomó á la ventana.

En este momento un brillante relámpago iluminó el espacio, y á su luz azulada vió la pobre niña un hombre que, tendido en tierra, luchaba con las últimas convulsiones de la agonía.

Magdalena se volvió al Barón, que estaba espantoso.

—¿Quién es ese hombre que agoniza?—preguntó delirante.

El anciano la cogió de nuevo oprimiéndola con fuerza la delicada mano, y con voz hueca y cavernosa le contestó:

—Ese hombre que muere y en el cual queda cumplida mi venganza, es el Conde Raul de San-Dier; tu hermano, el hijo del asesino de mi honra; el hijo del hombre que destrozó mi corazón y ultrajó mi nombre.

Magdalena lanzó un grito penetrante y huyó desfavorida; pero antes de salir, y ya en la puerta, se volvió hacia Raimundo, y extendiendo su brazo, exclamó con aterradora calma:

—Barón de Sandoval, asesino de mi padre y de mi honra, ¡maldito seas!

Una carcajada seca y aguda respondió á esta maldición espantosa, y un trueno ronco y prolongado hizo temblar en su cimiento al soberbio edificio, que crujió como si se derrumbara al peso de aquel anatema terrible, y un rayo cayó sobre él, mientras la campana de la capilla mezclaba su tañido de muerte, agitada por una mano misteriosa, á los lentos y acompasados de la campana de la aldea.

Los pobres aldeanos despertaron asustados al escuchar aquel ruido siniestro y abandonaron sus lechos.

Pero cuál sería su asombro al ver que el Castillo estaba convertido en una inmensa hoguera y que sombras de seres despavoridos corrían de un lado á otro, para buscar la salvación, locos de terror y de angustia.

Entre estos desgraciados se destacaba la sombría silneta del Barón, que con los brazos cruzados sobre el pecho y á los rojizos resplandores del incendio, parecía la negra figura del genio de la desolación y del exterminio.

Cerca del día, y gracias á los esfuerzos de aquellos leales servidores y de los que acudieron en su auxilio, el fuego pudo aislarse de la parte que aún hoy se conserva de una manera providencial y como un eterno recuerdo de aquella horrorosa hecatombe.

Todos lograron salvarse, excepto el Barón, que no pudo ser encontrado por ninguna parte y que sin duda pereció entre las llamas.

.....

Tres días después, los pastores que conducían sus rebaños por aquellos desiertos lugares, recogieron los cuerpos inanimados de Raul y de Magdalena. El uno había succumbido al puñal de miserables asesinos, y la otra por la horrible emoción que experimentó su alma con aquella revelación espantosa.

Los brazos de la infeliz niña estaban fuertemente asidos al cuello de su desgraciado hermano, como si hubiera querido buscar de aquel modo la protección y el amparo que le habían sido negados sobre la tierra.

Ferrán, que había quedado en el mundo para expiar sus crímenes, dispuso que aquellos pobres restos fueran enterrados en la Iglesia de la aldea, en una misma sepultura, y bajo una modesta losa, donde toscamente grabados se ven todavía una corona de Conde y los poéticos nombres de Raul y Magdalena.

El escudero no quiso abandonar el Castillo y en sus medrosas ruinas pasó el resto de su triste existencia, vestido con un tosco sayal y haciendo vida penitente.

A él se deben las páginas de esta historia de lágrimas, las cuales fueron encontradas después de su muerte, sacándose de ellas diferentes copias.

EDUARDA MORENO DE LÓPEZ-NUÑO.

Miscelánea.

Ecos de la quincena.—Por indisposición de nuestro querido compañero *Abú-Verín-Alcoyá* no se publica en el presente número de nuestra Revista la sección que con dicho título tiene á su cargo.

→☐←

Campamento.—El día 8 del actual, á las nueve de la mañana, salió el Batallón de Alumnos de la Academia General Militar al Campamento de los Alijares, donde, como los años pasados, estará unos veinte días y los restantes del mes los distraerá haciendo excursiones á pueblos más ó menos próximos á Toledo.

←☐←

Supresión de Escuelas Normales.—Entre las reformas y economías presentadas por el Ministro de Fomento en los presupuestos de aquel importante Centro (apremiado, sin duda, por su ilustre compañero el de Hacienda) figura la reducción de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras á doce: una en cada capital de distrito Universitario, otra en Baleares y otra en Canarias.

Ilusorias nos parecen las economías que han de resultar con la supresión proyectada, dado que las Escuelas Normales vienen siendo sostenidas realmente por las Diputaciones provinciales, que ingresan en las Cajas del Tesoro las consignaciones respectivas para el sostenimiento de esos Establecimientos docentes, como de los Institutos de segunda enseñanza, con arreglo á lo establecido en la Ley de Presupuestos de 1886-87. No creemos que el Estado pretenda que las Diputaciones provinciales continúen realizando esos ingresos después de suprimir las Escuelas Normales respectivas.

Pero aun prescindiendo de que los gastos de las Escuelas Normales no gravan en manera alguna los fondos del Tesoro, ó sea la Hacienda pública, juzgamos de todo punto impropio la supresión de tan importantes Centros que de modo tan directo ha de afectar á la cultura general de nuestro pueblo.

Suprimir Escuelas Normales, como oportunamente escribe un colega profesional, es lo mismo que dificultar la formación de Maestros, y como consecuencia inmediata disminución y clausura de Escuelas.

Y, ¿cómo es posible que el Sr. Ministro de Fomento olvide «que por cada Escuela que se cierra se abre una celda en los establecimientos penales y viceversa», según opinión unánime de todos los grandes hombres?....

No; las soñadas economías que persiguen nuestros hacendistas no se logran por medios tan injustificados como el de suprimir Escuelas Normales de Maestros.

Precisamente los países son tanto más ricos, prósperos y felices cuanto mayor es el presupuesto que consagran al fomento de la instrucción pública.

→☐←

Posesión.—La han tomado de sus respectivos cargos el Sr. D. Mariano Gil Rodríguez Vírveda, Juez de primera instancia y de instrucción de este partido; el señor D. Felipe Carrera y Calderón, Abogado Fiscal de esta Audiencia, y D. Frutos Recio y González, Vicesecretario de la misma.

Reciban nuestro respetuoso saludo de bienvenida.

→☐←

Colegio de Abogados.—El domingo último se reunieron en junta general los Letrados de esta ciudad, con objeto de elegir la *Junta de Gobierno* para el próximo año económico; habiendo resultado designados los siguientes:

Decano, D. Víctor Martín.

Diputado primero, D. Manuel Nieto.

Diputado segundo, D. Alberto Bernáldez.

Tesorero, D. Gabriel Ledesma.

Secretario, D. Ricardo San Juan.

→☐←

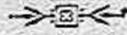
¿Será Toledo?—En varios periódicos de Madrid hemos leído el siguiente suelto:

«Parece que al revisar en el Ministerio de la Goberna-

ción el presupuesto de una provincia próxima á Madrid, se ha visto que en la plantilla del personal de la Diputación hay 15 oficiales de Secretaría.

Y que para pagar escribientes temporeros se consignan 60.000 pesetas.»

¿Podrá decirnos nuestro querido colega *El Liberal Dinástico* si esa provincia próxima á Madrid, es esta provincia, y si ese *crecido* número de oficiales de Secretaría y esos *doce mil duros* para temporeros, tienen algo que ver con el arreglo de la plantilla de empleados á que nos referimos en uno de nuestros números anteriores?....



Estudios libres.—Los exámenes para dar validez académica á los estudios hechos privadamente, se verificarán en este Instituto durante los días del presente mes de Mayo que se expresan á continuación:

Día 20, á las doce de la mañana.—Ingreso.

Día 21, *id. id.*—Primer Curso de Latín y Castellano.

Día 22, *id. id.*—Geografía.

Día 23, *id. id.*—Segundo Curso de Latín y Castellano.

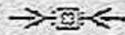
Día 24, á las nueve *id.*—Historia de España é Historia Universal.

Día 25, á las nueve *id.*—Retórica y Poética y Psicología, Lógica y Ética.

Día 27, á las doce *id.*—Primero y segundo Curso de Lengua Francesa.

Día 28, á las nueve *id.*—Aritmética y Álgebra y Geometría y Trigonometría.

Día 29, á las tres de la tarde.—Física y Química, Historia Natural y Agricultura.



Exámenes ordinarios.—He aquí los días del próximo mes de Junio en que habrán de verificarse, en este Instituto de segunda enseñanza, los del presente Curso académico, según acuerdo del Claústro de Profesores y en conformidad á lo establecido por la Real orden de 1.º de Mayo de 1887:

Alumnos de enseñanza oficial.

Día 1.º—Historia Natural con principios de Fisiología é Higiene, Geometría y Trigonometría y Retórica y Poética.

Día 3.—Continuación de Historia Natural, Geometría y Trigonometría y Psicología, Lógica y Ética.

Día 4.—Continuación de Geometría y Trigonometría, Psicología, Lógica y Ética y Agricultura elemental.

Día 5.—Continuación de Agricultura elemental, Aritmética y Álgebra y Geografía.

Día 6.—Continuación de Aritmética y Álgebra, Física y Química é Historia de España.

Día 7.—Continuación de Física y Química, Aritmética y Álgebra é Historia Universal.

Día 8.—Segundo Curso de Latín y Castellano.

Día 10.—Primer Curso de Latín y Castellano.

Enseñanza doméstica y Colegios de la capital.

Día 11.—Geografía, Retórica y Poética, Geometría y Trigonometría é Historia Natural con principios de Fisiología é Higiene.

Día 12.—Primer Curso de Latín y Castellano, Psicolo-

gía, Lógica y Ética, Geometría y Trigonometría y Agricultura.

Día 13.—Continuación del primer Curso de Latín y Castellano, Historia de España, Aritmética y Álgebra y Física y Química.

Día 14.—Segundo Curso de Latín y Castellano, continuación de Historia de España y de Aritmética y Álgebra.

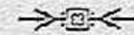
Día 15.—Continuación del segundo Curso de Latín y Castellano é Historia Universal.

*
**

Días 16, 17, 18 y 19.—Exámenes en los Colegios de fuera de la capital, ante las Comisiones respectivas.

Días 21, 22, 24 y 25.—Grados de Bachiller.

Días 26, 27 y 28.—Ejercicios de oposición á premios ordinarios.



Monumento á Padilla.—La Junta provincial encargada de la erección del Monumento que perpetúe entre nosotros la memoria de tan ilustre comunero, celebró sesión el día 1.º del actual, tomándose en ella los acuerdos siguientes:

Rogar al Excmo. Ayuntamiento que si no se conserva ni puede utilizarse la lápida que había antiguamente en la plazuela de Padilla, se haga una nueva, aunque sea de poco coste, con la misma inscripción que tenía la antigua.

Que se redacte una Exposición dirigida á S. M. la Reina para que sea presentada por los Excmos. Sres. Conde de Xiquena y D. Venancio González, interesando done alguna cantidad para el Monumento.

Que se reproduzcan las cartas á todos los señores invitados anteriormente á fin de que se sirvan subscribirse con la cantidad que crean conveniente.

Que la Comisión de propaganda se dirija á los directores de los periódicos de más circulación para que abran suscripciones en sus respectivos periódicos.

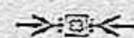
Que se abra desde luego la subscripción oficial, encabezándose en el *Boletín* de esta provincia, y que los fondos se depositen en la Depositaria provincial.

Se nombró Interventor de los fondos á D. Isidoro García Flores, y Ordenador de pagos al Sr. Presidente de la Junta.

Se presentó por la Comisión ejecutiva el proyecto de Monumento, acordando no resolver nada en definitiva hasta que se vea los fondos que se reúnan próximamente y calcular si alcanzan hasta los quince mil duros en que se fija el coste del Monumento.

Que se ruegue al Sr. General Arrando la adquisición de bronce inútiles del Ejército que puedan servir para la fundición de la estatua.

Que se dirijan cartas á la República de América, del Sur y Méjico para que abran suscripciones y cooperen al pensamiento, así como á las principales Autoridades de Cuba, Filipinas y Puerto Rico.



Sociedad Cooperativa de Obreros.—La Junta directiva de la Sociedad, deseosa de que en su conducta no haya nunca la menor sombra de duda, que sus actos sean siempre y en toda ocasión conocidos del público en general y particularmente de los socios, ha tomado el acuerdo de publicar de un modo sucinto, por no ser posible hacerlo de otra

manera, dadas las condiciones de su *Boletín*, reseñas de cuantas sesiones celebre y de los acuerdos que en ellas se tomen.

Mucho celebramos esta resolución, que puede facilitarnos el discutir cuanto sea útil y conveniente á la marcha y desarrollo progresivo de tan importante Asociación y llegar á que se corrijan ciertas anomalías que hemos tenido ocasión de indicar particularmente á algunos individuos de la Junta y de las cuales pensamos ocuparnos en el próximo número.



Derechos de matrícula.—En el proyecto de ley de Presupuestos se dispone que todos los alumnos que se matriculen en Establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Fomento, exceptuando las Escuelas de primera enseñanza y las de artes y oficios, satisfarán los mismos derechos de matrícula y académicos que los de Facultades é Institutos.



Monumento tradicionalista.—Según la Junta central que preside el Sr. Marqués de Cerralbo, el «*gran Monumento que patentice y recuerde á todos, los sacrificios y las glorias, el amor y el entusiasmo con los que la gran comunión tradicionalista ha defendido, celebra, ansía y defenderá siempre la UNIDAD CATÓLICA en España*», debe ser una colosal pirámide de sillería que asentada en la imperial Toledo, represente á toda la España tradicional, en este histórico punto, centro geográfico de la patria, corte de los antiguos Reyes, capitalidad de la Iglesia española, Sede del Concilio que se conmemora y emplazamiento de la primer basílica que elevó el primer Rey católico de España (Recaredo).

Dicha pirámide será de una base aproximada á 20 metros de lado y de una altura que sobrepase las cúpulas de todas nuestras catedrales y de muchas de sus torres; será de tres lados, representando los tres lemas de la bandera tradicionalista (*Dios, Patria y Rey*): el primero y principal, dando el frente á Africa, llevará grabada una colosal Cruz, como en el otro un gran escudo de España, y en el tercero, y de las mismas proporciones, una corona Real copiada de las que enriquecen artísticamente el majestuoso Alcázar del Emperador Carlos V.

La enorme Cruz, que ocupe casi toda la primera fachada, se formará por escalones de sillería que conduzcan á una plataforma sobre la que ha de elevar su punta la pirámide, en cuyas tres caras se graben: en una la Virgen del Pilar, en otra la imagen de Santiago, y en la tercera la de San Hermenegildo.

Al pie de la gran Cruz se colocará una enorme piedra que forme el altar.

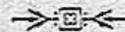
Este Monumento se construirá principalmente por subscripción general y pública, que empezará desde un real hasta ciento.

Habrán tres clases de suscriptores: la primera, es la indicada; la segunda, que se dominará de *protectores*, contribuyendo desde 100 pesetas; y la última, llamada de la *Escala de la Cruz*, compuesta por los que costeen un peldaño de

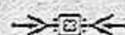
los que formarán la Cruz, llevando el nombre del donador grabado en el paramento del escalón.



El día 12 del actual vino á Toledo el Marqués de Cerralbo á elegir el punto que ha de ocupar el proyectado Monumento, habiéndose designado una de las alturas de San Servando. El día 30 parece ser el señalado para inaugurar los trabajos.



Carrera judicial.—La *Gaceta* del día 10 inserta un Real decreto sacando á oposición cien plazas, para formar el Cuerpo de aspirantes á la Judicatura, cuyos ejercicios se verificarán con sujeción al Reglamento de 8 de Octubre de 1883, con las modificaciones que han de publicarse oportunamente.



Libros recibidos.—Hemos tenido la satisfacción de recibir el *Anuario de la Sociedad Española de salvamento de naufragos*, año VIII, elegante y lujosamente impreso. Contiene interesantísimos datos y noticias respecto al desarrollo de tan importante Sociedad durante el año último 1888.

También obra en nuestro poder la *Memoria* de los actos y tareas de la Asociación de Escritores y Artistas españoles durante el año 1888.

Agradecemos muy de veras á los remitentes la atención que han tenido para con nuestra Revista.

CORRESPONDENCIA DE «EL NUEVO ATENEO.»

Madrid.—Sr. D. J. C. B.—El asunto que me encargas en tu volante queda arreglado. Ya verás en la sección de misceláneas el día fijo que debe presentarse F. para examinarse.

Cádiz.—Sra. D.^a J. M.—Recibida la vuestra. C. sigue poco más ó menos como os dije en la mía. Puede I. remitir lo que dice en la forma indicada.

Illescas.—Sr. D. F. A. R.—Queda incluido en la lista de suscriptores como desea.

Logroño.—Sr. D. J. P. C.—Se remite á esa el número, según nos indicó el Sr. M.

Alicante.—Sr. D. J. S. M.—Agradezco su atenta invitación á colaborar en el periódico que ha de publicarse en la fecha del *Centenario*; pero las múltiples ocupaciones que en esta época del curso pesan sobre mí y lo perentorio del plazo señalado para el envío de los trabajos, me impiden corresponder como quisiera á la invitación.

TOLEDO, 1889

IMPRESA Y LIBRERÍA DE J. PELÁEZ, SUCESOR DE FANDO
Comercio, 29 y 31-Alcázar, 20.

ANUNCIOS

ALVAREZ

Comercio, 25—Toledo.

Relojes de acero oxidado, Remontoir, de 25 á 100 pesetas.—Savonetas de plata, Remontoir, de 30 á 110.—Relojes niquelados, Remontoir, de 10 á 50.—Relojes Roskopf, legítimos, de acero y metal blanco.

Gran surtido en relojes de oro de todas clases y precios para señora y caballero.

CASA FUNDADA EN 1820

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Correo, 2, y Sillería, 3.—TOLEDO

Los padres que gusten visitar este Establecimiento se convencerán de sus excelentes cualidades y podrán apreciar la primera enseñanza que en él se cursa.

¡ABAJO LAS CANAS!

¡GRAN DESCUBRIMIENTO!

Con la *Tintura higiénica*, de Arroyo, se vuelven progresivamente los cabellos á su primitivo color; regenera la calvicie y no mancha, y tiene la ventaja de poderla usar como una brillantina cualquiera, dando excelentes resultados. Comprad un frasco, que sólo cuesta cinco pesetas, y os convenceréis que la mejor tintura conocida hasta el día es *La higiénica*, de Arroyo.

En este establecimiento hay un gran surtido en redecillas para la frente, á 10 céntimos una, y una peseta docena; cajas de jabón de todas clases desde 1,25 á 6 pesetas; pastillas desde 20 céntimos una; extractos, pomadas, aguas de tocador, etc., etc.

SALÓN DE PELUQUERÍA Y PERFUMERÍA DE J. VALERO, ALCÁZAR, 5, TOLEDO

LA ANTIGUA FUNERARIA

11, SAL, 11

Esta casa representa á la que en España y otras naciones ha obtenido patente de invención por los *féretros-arcas de hierro galvanizado*, con preparaciones químicas, y sólo ella ó quien la represente puede construirlos y venderlos.

SERVICIO COMPLETO Y PERMANENTE.

OBJETOS DE ARTE EN HIERRO Y ACERO
REPUJADO Y DAMASQUINADO



M. ALVAREZ

2, Cuatro Calles, 2

OCHO MEDALLAS EN DIFERENTES EXPOSICIONES

COLEGIO DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA

BAJO LA ADVOCACIÓN DE NTRA. SRA. DEL CONSUELO

DIRIGIDO POR

D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

ex Profesor por oposición del Colegio de Huérfanos de la Infantería

CALLEJÓN DE MENORES, 14.

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Clases especiales de Música, Francés, Inglés y Teneduría de libros.—Se admiten internos, externos, medio pensionistas y permanentes.—Médicos honorarios.

GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS Y CAMISERIA de Sobrino de Mariano M.^o y Rubio, Comercio, 41 y 43.—En este establecimiento se ha recibido un abundante y variado surtido para la presente estación.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID

calle de Olózaga, núm. 1 (paseo de Recoletos).

GARANTÍAS

Capital social..... 12.000.000 de ptas. efectivas.
Primas y reservas..... 41.075.893

25 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta gran Compañía *nacional*, cuyo capital de reales vellón cuarenta y ocho millones, no nominales sino *efectivos*, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los veinticinco últimos años, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Pesetas 34.551.411

Subdirección en Toledo á cargo de VIUDA DE F. AMUSCO É HIJO, plaza de San Justo, núm. 4.

IMPRESA, LIBRERÍA Y ENCUADENACIÓN de Menor Hermanos.—Despacho: Comercio, 57.—Talleres: Sillería, 15.

MODAS

MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ MORCILLO, Zocodover, 24, tiene constantemente un elegante surtido de capotas y sombreros de la estación, preciosas faldas de bautismo, gorras, matinés, peinadores y toda clase de ropa blanca para señora y niños.—Especialidad en trajes para niños.

24, Zocodover, 24.

JOSE BENEGAS

SASTRE DE MILITAR Y PAISANO

Géneros de gran novedad para la presente estación.

CALLE DEL COMERCIO, N.º 26